

Objeto: (II.a.1.) Modernización instalaciones hotel rural: Instalación antena parabólica; construcción, urbanización y equipamiento de piscina.

Núm. de expediente: ITP/GR-120/07.

Beneficiario: Fami-Val Apartur, S.L.

Localidad: Graena.

Importe de la subvención: 62.398,48 €.

Objeto: (II.a.1.) Reforma de vivienda cueva para su transformación en apartamentos turísticos rurales: Obra civil, placas solares, equipamientos.

Núm. de expediente: ITP/GR-133/07.

Beneficiario: Pérez Vallecillos, Ascensión.

Localidad: Jeres del Marquesado.

Importe de la subvención: 580,00 €.

Objeto: (II.a.1.) Creación página web para gestión casa rural Los Castaños.

Núm. de expediente: ITP/GR-141/07.

Beneficiario: Heiss Giuseppe.

Localidad: Ferreirola.

Importe de la subvención: 8.427,20 €.

Objeto: (II.a.1.) Mejora de casa rural: Adaptación de una habitación para minusválidos, mejora de entrada de accesos, reforma de instalación de agua, electricidad, saneamientos y carpintería.

Núm. de expediente: ITP/GR-154/07.

Beneficiario: Tomás Rodríguez Jesús.

Localidad: Cortes y Graena.

Importe de la subvención: 5.231,72 €.

Objeto: (II.a.1.) Acondicionamiento apartamentos turísticos «Cuevas San Marcos»: Mobiliario, menaje y electrodomésticos.

Núm. de expediente: ITP/GR-162/07.

Beneficiario: Torres Sampedro, Vanesa.

Localidad: Turón.

Importe de la subvención: 23.080,43 €.

Objeto: (III.a.1.) Creación mesón rural «Alacena de Torres»: Obra civil, equipamientos, menaje, mobiliario y maquinaria.

Núm. de expediente: ITP/GR-191/07.

Beneficiario: Hotel Navas, S.L.

Localidad: Granada.

Importe de la subvención: 5.331,36 €.

Objeto: (I.a.1.) Reforma y modernización e implantación de tecnología para mejora de la gestión; (I.a.2.) Sistema de ahorro energético.

Núm. de expediente: ITP/GR-202/07.

Beneficiario: Compernelle Nadine Lilia Gilberte.

Localidad: Guajar Alto (Los Guajares).

Importe de la subvención: 57.997,51 €.

Objeto: (II.a.1.) Creación casa rural: Obra civil, equipamientos, menaje, equipo informático, mobiliario y electrodomésticos.

Núm. de expediente: ITP/GR-232/07.

Beneficiario: La Puerta del Temple, S.L.

Localidad: La Malahá.

Importe de la subvención: 67.545,31 €.

Objeto: (II.a.1.) Creación hotel: Obra civil, mobiliario, instalaciones, menaje, equipamientos y equipos informáticos; (III.a.1.) Creación restaurante: Obra civil, mobiliario, instalaciones, menaje, equipamientos y equipos informáticos.

Núm. de expediente: ITP/GR-242/07.

Beneficiario: Díaz Cerrillo, Francisco.

Localidad: Gor.

Importe de la subvención: 3.313,60 €.

Objeto: (II.a.1.) Implantación sistemas ahorro energético en apartamentos turísticos «Cuevas El Atochal»: Instalación de climatización de piscina por biomasa.

Núm. de expediente: ITP/GR-243/07.

Beneficiario: Rivera Navarro, Francisco Miguel.

Localidad: Benalúa de Guadix.

Importe de la subvención: 73.127,52 €.

Objeto: (II.a.1.) Ampliación de los apart. «Cuevas La Granja»: Piscina climatizada, parque infantil, zona deportiva, reforestación, ampliación apart., equipamiento salón reuniones, mejora de accesibilidad, gestión informatizada.

Granada, 5 de febrero de 2008.- La Delegada, María Sandra García Martín.

NOTIFICACIÓN de 4 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de la Resolución del recurso de alzada del expediente sancionador número GR/061/2006.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del recurso de alzada del expediente sancionador GR/061/2006 incoado contra Sun Lounge, S.L., titular del establecimiento denominado Restaurante Cafetería Salón del Sol, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Paseo de Andrés Segovia, 57, de la localidad de La Herradura (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución del recurso de alzada, recaída por infracción del artículo 60.6 de la Ley 12/1999, de 15 de diciembre, del Turismo. El plazo para el pago de la sanción impuesta será el siguiente: Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, debiendo personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, núm. 11, 3.ª planta, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y retirar el impreso de liquidación, con advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo en cuya circunscripción se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado o tenga su domicilio el recurrente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2.b), 14.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 4 de febrero de 2008.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 30 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, de extravió de título de Formación Profesional de Primer Grado, rama Sanitaria.

Delegación Provincial de Educación de Jaén.

Se hace público el extravió de título de FP-1, rama Sanitaria, de doña Raquel Núñez Díaz, expedido el 28 de abril de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Jaén, 30 de enero de 2008.- La Delegada, María Angustias Rodríguez Ortega.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la concesión y cuantía de las ayudas públicas en materia de inmigrantes, drogodependencias, comunidad gitana, zonas con necesidades de transformación social, colectivos con necesidades especiales y fomento del empleo.

De conformidad con el art. 15 de la Orden de 1 de febrero de 2007, se procede a dar publicidad a las ayudas concedidas a las entidades que a continuación se relacionan:

EN MATERIA DE INMIGRANTES (PRIVADAS)

ENTIDAD	PROGRAMA	C. CONCEDIDA
HIJAS DE LA CARIDAD	COMEDOR SOCIAL "LA MILAGROSA"	10.000,00 €
HERMANAS OBLATAS STMO. REDENTOR	PISOS DE ACOGIDA	9.000,00 €
ASOC. EMIG. Y AMIGOS GUINEA CONAKRY	MANTEN./INSERCIÓN SOCIAL DE INMIG. DE G.CONAKRY EN ALMERÍA	5.000,00 €
CONGREG. RELIGIOSAS ADORATRICES	MUJERES Y JÓVENES INMIG. EN RIESGO DE EXPLOT. SEXUAL	8.000,00 €
ASOC.UNIÓN BATUCAR	SERVICIO DE ATENCIÓN AL INMIGRANTE	4.000,00 €
GHANA ROYAL CITIZEN ASSOC.	MANTENIMIENTO	4.500,00 €
CONGREGACIÓN HIJAS DE JESÚS	MANTENIMIENTO	4.000,00 €
ASOC. INMIG. ARCO IRIS LEVANTINO	PROYECTO DE ACTIVIDADES 2007	6.500,00 €
AEMA	FOMENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO	5.000,00 €
ASOC. INMIG. ARCO IRIS LEVANTINO	PROY. ACTIV. 2007 EN COLABORACIÓN CON EL AYTO. DE PULPÍ	6.500,00 €
ASOC. EMIGRANT. SENEG. ANDALUCES	FOMEN. MOV. ASOC. PARA ATENC. INTEGRAL AL COLEC. INMIGRANT.	5.000,00 €
ASOC. EMIGRANT. SENEG. ANDALUCES	MANTENIMIENTO	4.000,00 €
ASOC. INMIG. MALIENSES EN ESPAÑA	CONSOL. Y APOYO AL ASOC. DE INMIG. TEMPOREROS MALIENSES	4.000,00 €
ATAESRO	PROG. ACCIÓN SOCIAL DE BASE Y FAMILIA PARA INMIG. ALMERÍA	9.000,00 €
ASALER	ATENCIÓN A INMIGRANTES	17.000,00 €
AIMUR	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL	15.000,00 €
CONGREGACIÓN HIJAS DE JESÚS	ALOJAM. TEMP. PARA MUJERES INM. EN SITUC. DE EMER. Y RIESGO SOCIAL	11.000,00 €
ASOC. ALMERÍA ACOGE	APOYO INSERCIÓN INMIGRANTES EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA	117.617,00 €
LATINOAMÉRICA VIVA	APOYO DIDÁCTICO AL ALUMNADO INMIGRANTE	5.000,00 €
HERMANAS OBLATAS STMO. REDENTOR	PISOS DE ACOGIDA (AMPLIACIÓN)	6.000,00 €
MOVIMIENTOS POR LA PAZ	MANTENIMIENTO	6.000,00 €
MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	CENTRO DE DÍA	6.176,44 €
ASOC. ALMERÍA ACOGE	ALBERGUE ACOGIDA Y CENTRO DÍA PARA TEMPOREROS DE NÍJAR	23.000,00 €
FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA DE LA UAL	FORMACIÓN Y APOYO PARA INSERC. SOCIOLAB. DE INMIGRANTES	14.000,00 €

EN MATERIA DE IMIGRANTES (PÚBLICA)

ENTIDAD	PROGRAMA	C. CONCEDIDA
AYTO. DE ROQUETAS DE MAR	INTEG. Y PROMOC. DE LA MUJER INMIGRANTES	15.000,00 €
AYTO. DE VERA	MANTENIM. CENTRO INFORM. Y ATENC. AL INMIGRANTE	15.000,00 €
AYTO. DE ALMERÍA	COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS AL INMIGRANTE	20.000,00 €
AYTO. DE VÍCAR	OFICINA DE INFORMACIÓN AL INMIGRANTE	37.866,74 €
AYTO. DE NÍJAR	ATENCIÓN MUNICIPAL PARA LA INTERCULTURALIDAD	20.000,00 €
AYTO. DE PULPÍ	LA MUJER INMIGRANTE Y SU FAMILIA 2007	11.000,00 €
AYTO. DE PULPÍ	CULTURA POR LA PAZ	12.000,00 €
AYTO. DE BERJA	INSERC. SOCIAL INMIGRAN. BERJA Y ENTID. "COLORES IGUALD"	6.000,00 €
AYTO. DE BÉDAR	ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA MUJER INMIGRANTE	9.000,00 €
AYTO. DE HUÉRCAL-OVERA	PROGRAMA SENSIBILIZACIÓN "MÉZCLATE CONMIGO"	6.250,00 €
AYTO. DE EL EJIDO	PROMOCIÓN DE LA MUJER INMIGRANTE	24.500,00 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALMERÍA	REFUERZO DE SS.SS. COMUNITARIOS PARA INMIGRACIÓN.	255.375,13 €
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN PARA INTERCULT.	6.000,00 €
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	INTERV. SOCIOED. Y LABORAL CON MUJERES INMIG. SENEGALESAS	6.000,00 €
AYTO. DE ADRA	REFUERZO SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	43.000,00 €
AYTO. DE ALMERÍA	REFUERZO SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	141.881,52 €
AYTO. DE ROQUETAS DE MAR	REFUERZO SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	186.865,84 €
AYTO. DE NÍJAR	REFUERZO SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	136.888,60 €
AYTO. DE VÍCAR	REFUERZO SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	72.801,87 €
AYTO. DE EL EJIDO	REFUERZO SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	212.796,03 €